



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

3 DE OCTUBRE DE 2022

No. 950

ÍNDICE

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

♦	Aviso por el	l cual	que se	dan a	conocer	los	Lineamientos	de la	Acción	Social	: "Apoyo p	ara Servicios	Funerarios
	2022"												

3

♦ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social "Estancias Infantiles"

10

♦ Nota Aclaratoria de los Lineamientos de la Acción Social denominada "Unidos por el agua: entrega de captadores de agua pluvial en Unidades Habitacionales 2022" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 13 de septiembre de 2022

12

Alcaldía en Cuauhtémoc

 Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-150/CARECI-22-CUH-120B2B7

14

Continúa en la Pág. 2

15

17

26

28

36

39

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Acuerdo mediante el cual se da a conocer a la ciudadanía la habilitación de los Días Inhábiles, con el fin de realizar los Procedimientos Administrativos Inherentes a Procesos de Licitaciones Públicas Nacionales en materia de Obra Pública, para la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, "Programa de Apoyo Integral a la Mujer para la Equidad (PAIME)", para el Ejercicio Fiscal 2022, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 780 del 31 de enero del 2022.

Alcaldía en Iztapalapa

♦ Aviso por el que se delega en la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable las facultades que se indican

Alcaldía en Tlalpan

 ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social "Centros de Atención y Cuidado Infantil - Tlalpan"

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- Alcaldía en Miguel Hidalgo.- Licitación de carácter Nacional número AMH/LPN/023/2022.- Convocatoria 017.- Contratación en modalidad de obra pública para llevar a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarías
- Alcaldía en Xochimilco.- Licitaciones Públicas de carácter Nacional números 30001125-045-2022 a 30001125-073-2022.- Convocatoria 005/2022.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo la rehabilitación de espacios públicos, drenaje sanitario y pluvial, colocación de bolardos, mantenimiento a jardín de niños, primarias y secundarias

◆ Aviso
 51

ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN

Maestra Lía Limón García, Alcaldesa en Álvaro Obregón, con fundamento en los artículos 52 numerales 1 y 4, 53 apartado A, numerales 1 y 2 fracciones II, III, XI, y XIII, apartado B numeral 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 15, 16, 21, 29 fracción VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II, IV, 40, 71 fracción VI, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I, 6 fracción I, y 13 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 4, 24, 27 fracción I, 34, 58, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1, 6 fracción XLI, 21, 33 fracción IX y 122, 124 fracción VI de la Ley Transparencia Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México; 1, 3, 27, 32, 33, 34, 35, 37, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

Que esta Alcaldía en su demarcación territorial Álvaro Obregón, en su carácter de Órgano Político Administrativo, el cual goza de autonomía presupuestaria, gestión y de gobierno interno, por lo que no habrá autoridades intermediarias entre esta y el Gobierno de la Ciudad de México respecto al ejercicio de sus facultades constitucionales.

Que las Alcaldías ejercerán las atribuciones y llevara a cabo sus funciones administrativas conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, más las leyes y reglamentos aplicables vigentes para esta Entidad Federativa.

Que con fecha 13 de septiembre de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con No.937, el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social "Unidos por el Agua: Entrega de Captadores de Agua Pluvial en Unidades Habitacionales 2022"; en atención a las anteriores consideraciones he tenido a bien expedir la siguiente:

Nota Aclaratoria de los Lineamientos de la Acción Social denominada "Unidos por el agua: entrega de captadores de agua pluvial en Unidades Habitacionales 2022" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con No. 937, en fecha 13 de septiembre de 2022.

ÚNICO. En la página 84, referente al numeral 14. Evaluación y monitoreo.

Dice:

14. Evaluación y monitoreo.

10.	10.	10.	10.	10.	10.	10.	10.
Requisitos	Requisitos de	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos
de acceso.	acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.
10.	10.	10.	10.	10.	10.	10.	10.
Requisitos	Requisitos de	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos
de acceso.	acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.
10.	10.	10.	10.	10.	10.	10.	10.
Requisitos	Requisitos de	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Requisitos
de acceso.	acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.	de acceso.

Debe decir:

14. Evaluación y monitoreo.

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia/p eriodo de cálculo	Meta	Medios de verificació n	
Propósito	Aumentar el abasto de agua en Unidades Habitacionales priorizando las que se encuentran en zonas de marginación	Porcentaje de las Unidades Habitacionales participantes	Total, Unidades Habitacional es participantes / Total, Unidades Habitacional es beneficiadas * 100	Porcentaje	Durante el ejercicio de la acción	98%	Control interno de la acción	
Componente	Otorgar e instalar el sistema de cosecha o captación de agua de lluvia	Porcentaje de las Unidades Habitacionales participantes beneficiadas	Total, de instalacione s / Unidades Habitacional es satisfechas* 100	Porcentaje	Durante el ejercicio de la acción	98%	Encuesta de satisfacció n	

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La presente nota aclaratoria entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Firma)

MAESTRA LÍA LIMÓN GARCÍA ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN